



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 49592/2017

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Laura BRANDÁN BRIONES, Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación, para que se concursen ocho (8) cargos de Profesor Ayudante A DS (cód. 119) en el Área de Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 71/02;

Que se cuenta con fondos necesarios para cubrir siete (7) de los cargos y el octavo, se financiará con fondos provenientes de la jubilación del Dr. Eduardo González cuando esta se sustancie.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir ocho (8) cargos de Profesor Ayudante A DS (cód. 119) en el Área de Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 2º: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Daniel FRIDLENDER
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Damián BARSOTTI
(Prof. Adjunto - FAMAF)
Dr. Luis Fransisco ZILIANI
(Prof. Adjunto - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Javier BLANCO
(Prof. Titular- FAMAF)
Dr. Franco LUQUE
(Prof. Adjunto- FAMAF)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 49592/2017

Dr. Raúl FERVARI
(Prof. Adjunto- FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 23 de octubre al 10 de noviembre de 2017, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: La prueba de oposición al que se refiere el Art. 12 de la Res. HCD 71/02, se regirá por lo establecido en el Art. 1° de la Res. CD 197/02. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

de
2017
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 387/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC: 49592/2017

ANEXO
RESOLUCIÓN CD 387/2017.
CONCURSO

CARGO: ocho (8) Profesor Ayudante A DS.(cod. int.119)
DISCIPLINA: Ciencias de la Computación
ÁREA: Computación

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Ciencias de la Computación.

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Ayudante en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorarán positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en el área de Computación.

Se valorarán positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión en el área de Computación.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario vigente. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.